

CENTRO INTERAMERICANO DE ENSEÑANZA DE ESTADISTICA

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
SECRETARIA GENERAL

ARCHIVO

CIENES

Casilla 10015, Santiago, Chile

CENTRO INTERAMERICANO DE ENSEÑANZA DE ESTADISTICA

Teléfonos: 2356277 - 2360661 - 2361195

Fax (562) 2357658

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. **93/2107**

A: **27 ENE 93**

P.A.A.	<input checked="" type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	MLP	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	TELE	<input type="checkbox"/>
M.E.C.	<input type="checkbox"/>	EL FAX	<input type="checkbox"/>

N°

Fecha: 8 - Enero - 1993

A : SR. CARLOS BASCUÑAN
Jefe de Gabinete del Presidente
de la Republica

Fax: 697-3262

De : Juan Guillermo Espinosa
Ex-Director Ejecutivo del BID

Santiago, Chile

Fax: (562) 235 7658

MENSAJE:

Estimado Carlos: Te adjunto en
Ayuda-Memoria que fue preparado para el
Ministro Enrique Silva C. - que te da mayores
detalles y el cronograma de este insólito
asunto - para que tengas mas antecedentes por
si hablas con algunos de los actores.

Un fuerte abrazo y muchas gracias por tu ayuda

NUMERO DE HOJAS DE ESTE FAX: 4 (INCLUYENDO ESTA).

J. G. Espinosa

AYUDA MEMORIA
SOBRE LA
POSTULACION DEL SR. JUAN GUILLERMO ESPINOSA
A LA DIRECCION DEL CIENES DE LA OEA
(ENERO-1993)

1. El Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística (CIENES) fue establecido en Santiago de Chile en 1962, por un convenio internacional entre la OEA y el Gobierno de Chile, el cual fue debidamente ratificado por el Congreso Nacional y publicado en el Diario Oficial de Chile el 17 de Diciembre de 1963.
2. Después de 20 años de tener un Director de nacionalidad española, a partir de 1983, y a petición expresa del gobierno militar de la época, el CIENES empezó a tener un Director Internacional de nacionalidad chilena. El primer director así nombrado fué don Sergio Chaparro Ruiz (ex director del Instituto de Estadísticas de Chile).
3. En Mayo de 1989, el Sr. Chaparro debió acogerse a jubilación (65 años), por lo cual la Secretaría General de la OEA designó a don Juan Guillermo Espinosa como Director Interino del CIENES, proponiéndolo al mismo tiempo como Director Internacional ante las autoridades chilenas. A esa fecha el Sr. Espinosa tenía 14 años de desempeño como funcionario internacional, con una trayectoria intachable y calificaciones de excelencia, lo que lo hacía contar con respaldo internacional mas que suficiente para ocupar ese cargo.
4. El Gobierno Militar sin embargo, en Agosto de 1989, contrapropuso el nombre del ex Ministro de Economía Sr. Andrés Passicot, quien fué finalmente designado por el Secretario General de la OEA en Septiembre de 1989 en el cargo de Director del CIENES. Así, el Sr. Espinosa solo pudo estar 4 meses como Director Interino del CIENES, dadas las circunstancias políticas que vivía el país en el momento en que fué nominado.
5. En Febrero de 1990, el Presidente Electo don Patricio Aylwin y el Ministro de Hacienda designado don Alejandro Foxley propusieron al Sr Juan Guillermo Espinosa como Director Ejecutivo del Banco Interamericano de Desarrollo con sede en Washington, D.C., Estados Unidos. Iniciado el nuevo Gobierno democrático, el Sr. Espinosa, asumió esta función a fines de marzo de 1990, posición en la que se desempeñó durante dos años y medio, hasta Agosto de 1992.
6. En Septiembre de 1992, el Presidente de la República don Patricio Aylwin, ofreció al Sr. Espinosa, a su regreso al país, el apoyo del Gobierno a las actividades del CIENES y el respaldo personal del Presidente de la República para que el Sr. Espinosa fuera designado ahora como Director Internacional del CIENES con sede en Santiago de Chile. En esa ocasión, el Presidente de la

República encargó directamente al en esos momentos Ministro Subrogante de Relaciones Exteriores don Edmundo Vargas, para que llevara adelante estas iniciativas.

7. En cumplimiento de las instrucciones anteriores, con fecha 28 de Septiembre de 1992, el Ministro Subrogante de Relaciones Exteriores don Edmundo Vargas hizo llegar directamente al Secretario General de la OEA, con copia al Embajador ante la OEA don Heraldo Muñoz, las recomendaciones de su Excelencia el Presidente de la República, proponiendo al Sr. Juan Guillermo Espinosa como Director Internacional del CIENES y, reiterando el apoyo del Gobierno de Chile a las actividades de este Centro y a los funcionarios internacionales de nacionalidad chilena que se desempeñan en él.

8. A mediados de Diciembre de 1992 sin embargo (comunicación fechada el 11 de Diciembre de 1992), el Embajador de Chile ante la OEA Sr. Heraldo Muñoz, presentó al Secretario General de la OEA Sr. Joao Clemente Baena Soares, un proyecto de transformación total del CIENES en un Centro Interamericano del Medio Ambiente. Esta propuesta del Embajador de Chile ante la OEA, presentada ahora como posición oficial del Gobierno de Chile - a pesar de estar debidamente informado de la recomendación anterior del Presidente de la República respecto al cargo de Director - establece ahora que el Director Internacional del Centro transformado sería un no nacional, es decir, de otra nacionalidad de América Latina o el Caribe, pero no chileno.

9. Si bien el Proyecto presentado por la Embajada de Chile ante la OEA, aprovecha gestiones y un proyecto anterior de la Universidad de Chile tendientes a contar con un Centro de Medio Ambiente, en ninguna ocasión actual o pasada el Gobierno de Chile, la Cancillería u otra autoridad representativa, ha manifestado su intención de terminar o transformar totalmente al CIENES, traspasando los edificios, mobiliarios, cargos internacionales, presupuestos, etc. a otra entidad como la planteada por la Embajada ante la OEA.

10. La situación así creada, deja entonces a la Cancillería de Chile con dos propuestas ante la OEA, no solo contradictorias entre sí, sino además, la segunda propuesta estaría en contravención explícita con las instrucciones anteriores de su Excelencia el Presidente de la República.

11. De no mediar una pronta rectificación de esta situación, las consecuencias previsibles en lo inmediato podrían ser :

- a) la inmovilización y eventual anulación de ambas propuestas, que ahora se encuentran en manos del Secretario General de la OEA; y
- b) la probable reducción del respaldo de la OEA a las actividades del CIENES en el futuro ;

12. La urgente rectificación que se recomienda ante la situación recientemente creada, debería orientarse en los siguientes sentidos:

i) reiterar y restablecer la instrucción de su Excelencia el Presidente don Patricio Aylwin en el sentido de recomendar al Sr. Juan Guillermo Espinosa a la Dirección del Cienes. Esta ya fué anteriormente desechada por el Gobierno Militar en 1989 y no puede ser nuevamente obstaculizada ahora en contra de la decisión del Presidente de la República;

ii) independizar la propuesta del Embajador Muñoz, para la creación de un Centro sobre el Medio Ambiente, de la existencia y actividades del CIENES; es decir, la creación de un Centro Interamericano del Medio Ambiente, sin perjuicio de ser una iniciativa interesante, no puede realizarse a expensas de otro Centro Interamericano con sede en Santiago de Chile, con mas de 30 años de trayectoria y experiencia;

iii) reiterar el apoyo del Gobierno de Chile a las actividades del CIENES y a los funcionarios internacionales de nacionalidad chilena que se desempeñan en él.